

**ESTADISTICA DEL CENTRO JUDICIAL DE MEDIACION
SEDE GOYA**

REFERENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2.022

CANTIDAD DE CAUSAS REMITIDAS POR LOS JUZGADOS

NOVIEMBRE- AÑO 2.022	CANTIDAD	CANT. AUT.
JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N° 1	17	SIN LIMITE
UFISAR	12	SIN LIMITE
UFRAC	6	SIN LIMITE
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 3 Y CORRECCIONAL	1	SIN LIMITE
TOTAL	36	

AUDIENCIAS DE SORTEO :	41
AUDIENCIAS DE MEDIACION:	40
CEDULAS DE NOTIFICACION :	122
RADIOESPACHOS :	43
OFICIOS LIBRADOS :	39
PROVIDENCIAS :	60

Del total de causas remitidas en Noviembre de 2.022

El 47,22 % corresponde a cuestiones de familia (derecho de comunicación, liquidación de la comunidad y alimentos) y el 52,78 % a cuestiones penales (incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, daños, impedimento de contacto con menor no conviviente, amenazas, daños y amenazas, lesiones y daños, hurto simple, usurpación y amenazas, usurpación y daños y estafa).-

DISCRIMINACIÓN DE CAUSAS POR TIPO

TIPO DE CAUSA	CANTIDAD INGRESADA
ALIMENTOS	8
LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD	4
DERECHO DE COMUNICACIÓN	5
INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR	2
DAÑOS	2
IMPEDIMENTO DE CONTACTO CON MENOR NO CONVIVIENTE	2
AMENAZAS	4
DAÑOS Y AMENAZAS	1
LESIONES Y DAÑOS	1
HURTO SIMPLE	1
USURPACION Y AMENAZAS	1
USURPACION Y DAÑOS	1
ESTAFA	4
TOTAL	36

DEVUELTOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2.022								
Discriminación por Juzgado								
	Acuerdo	No acuerdo	Acuerdo. Extrajud	Incom- parencia	Negativa a mediar	Falta de localización	Otros	Total por Juzgado
JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N° 1	5	7	-	1	-	3	-	16
	INICIAL:4 TRABADA LA LITIS:1							
UFISAR	6	7	-	3	-	3	-	19
UFRAC	-	-	-	-	-	2	-	2
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 2	-	-	-	-	-	-	-	-
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 3	-	-	-	-	-	-	-	-
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 3 Y CORRECCIONAL	2	-	-	-	-	-	-	2
TOTAL	13	14	-	4	-	8	-	39

Total de expedientes devueltos: 39

Del total de expedientes devueltos durante el mes el porcentaje de Acuerdos se ubica en el 48,15 % siempre teniendo en cuenta que para la determinación del mismo no se computan aquellos que no han pasado por el proceso de Mediación propiamente dicho, esto es: los que finalizan por Negativa a Mediar, Falta de localización y Otros.-

Dra. Patricia Alejandra Pezzelato
Pro-Secretaria
Centro Judicial de Mediación
Sede Goya